

EDICON S.A.

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas de EDICON S.A..

Referencia: Ejercicio Económico 2018

En cumplimiento de mis obligaciones habiendo sido designado comisario para inspeccionar las actividades económicas del año 2018 y su correspondiente contabilización, en cumplimiento a lo que establece la Superintendencia de Compañías y de acuerdo a la obligación de cada una de las empresas constituidas bajo las leyes de nuestro país a continuación me permito presentar a ustedes el informe anual de COMISARIO 2018.

Dejando constancia lo siguiente:

- Los estados financieros son de responsabilidad de la Administración de la empresa, es mi responsabilidad expresar opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales, estatutarias y, reglamentarias; y, de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
- Que el desempeño de mis funciones se ha cumplido con lo determinado en el Art. 321 de la Ley de Compañías.
- El análisis de los estados financieros se efectuó basado en pruebas, para asegurarnos de las evidencias que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en estos estados financieros, así como una evaluación de su presentación general. Considero que los procedimientos aplicados me permiten expresar opinión.

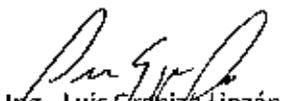
Por lo expuesto, que los administradores de la empresa EDICON S.A. han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, prepara sus Estados Financieros y lleva sus registros de contabilidad, de conformidad a los principios de contabilidad generalmente aceptados y de acuerdo a normas emitidas por la superintendencia de Compañías.

Las cifras presentadas están acordes la situación real de la empresa.

Cabe indicar que todo lo expuesto corresponde a la verdad.

Expreso mis sinceros agradecimientos a la administración de la empresa por la colaboración para cumplimiento de mis funciones y posterior elaboración del presente informe.

De ustedes muy atentamente,


Ing., Luis Granizo Linzán
COMISARIO